

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SPOTMEDIA MARKETING Y PUBLICIDAD CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del dosmil Diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicada en la Finlandia 227 y Suecia, a las diez horas, se reúne la junta general universal de socios de la Compañía SPOTMEDIA MARKETING Y PUBLICIDAD CIA. LTDA, los señores Bustamante Meneses Gonzalo, Sr. Bustamante Broll Santiago, Sra. Bustamante Broll María Alexandra y el Sr. Bustamante Broll Juan Fernando. Hallándose reunidos los miembros de la junta general universal de socios, la sesión se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos que los miembros lo resuelvan por unanimidad. Presida la junta general la Señora Bustamante Broll María Alexandra y actúa como Secretario el Señor Bustamante Broll Juan Fernando, la presidencia ordena que por Secretaria se constate el quorum. El señor Secretario informa que existe el quorum reglamentario exigido para esta clase de junta general y ordena que se lea el orden del día el cual es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2016;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales.
4. Varios

1.- La señora Presidenta toma la palabra y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para tal efecto, se concede la palabra al señor Gonzalo Bustamante. Representante Legal de la compañía, el mismo que da lectura al informe de Administración por el ejercicio 2016. Dicho informe contiene los requisitos mínimos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de SPOTMEDIA MARKETING Y PUBLICIDAD CIA. LTDA, este es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de junta.

2.- Continuando con el orden del día se procede a revisar y conocer los resultados de los Estados Financieros y Económicos de la compañía los mismos que son aprobados por unanimidad se anexa al expediente de Junta.

4.- Cómo último punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2016. La empresa en el año informado no tuvo movimiento económico y financiero.

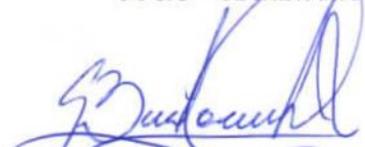
Sin haber más puntos que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la junta general de socios, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la junta general universal de socios a las 11h30, firmando para constancia todos los socios presentes.



f) Santiago Bustamante Broll  
SOCIO – SECRETARIO



f) Bustamante Broll Juan Fernando  
SOCIO



f) Bustamante Meneses Gonzalo  
SOCIO



f) Bustamante Broll María Alexandra  
PRESIDENTE- SOCIO